



RESOLUCIÓN CONVOCATORIA 2011 – PRIMER SEMESTRE – LÍNEA 4

La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 22 de diciembre de 2010, tras el estudio de las propuestas elaboradas por el Comité de Evaluación respecto de las solicitudes presentadas a la Convocatoria de esta Fundación, para la realización de actividades dirigidas a la promoción de la libertad religiosa y de convicción y a la mejora del conocimiento de la realidad de las confesiones minoritarias por parte de la sociedad, para el primer semestre del año 2011, ha acordado conceder las ayudas que se indican más abajo.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación. Además, los criterios utilizados para la valoración de los proyectos han tenido en cuenta a la entidad, la incidencia y la visibilidad del proyecto.

La presente financiación se adjudica para la realización de las actividades solicitadas y se comunicará por carta a cada una de las entidades o comunidades solicitantes. La cantidad de las ayudas de esta convocatoria para **el año 2011, primer semestre, es de 25.000.- euros.**

En el caso de las entidades que también hayan recibido ayudas de la Fundación Pluralismo y Convivencia durante el año 2011 y anteriores, será imprescindible haber justificado la cuantía total percibida de acuerdo al procedimiento de justificación establecido y presentar la memoria de actividades y económica correspondiente a la actividad financiada.

Asimismo, la concesión y aceptación de las ayudas conlleva el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 10, 11 y 12 de la convocatoria 2011 y, de un modo especial, la necesidad de hacer referencia al nombre de la Fundación y la inclusión de su logo en todas las actividades y proyectos financiados por la misma, así como en la publicidad que se realice de dichas actividades.

ENTIDAD	IMPORTE
CENTRO DE ESTUDIOS JUDEO-CRISTIANOS <i>Publicación del libro-revista El Olivo, número doble. Actas XXI Simposio Hispano- Israelí.</i>	1.500.-
INSTITUTO METODOLÓGICO DE DCHO. ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO <i>Jornadas "Derecho Autonómico y religión: cuestiones candentes.</i>	2.500.-
ASOCIACIÓN CAMBIO PERSONAL, JUSTICIA GLOBAL <i>I Encuentro sobre ecología, espiritualidades y éticas</i>	1.500.-
EUROPA LAICA <i>Análisis de una propuesta de ley de libertad de conciencia en la perspectiva constitucional de preservar la libertad de conciencia de los menores.</i>	2.000.-
UNESCOCAT- CENTRE UNESCO DE CATALUÑA <i>Traducción, edición y difusión de la publicación "Rerligions i Objectius del Millenni" al castellano.</i>	3.000.-
FELGTB <i>III Encuentros estatales del Área de Asuntos religiosos de la FELGTB.</i>	2.000.-
Asociación TENDER PUENTES de la Comunidad de Madrid <i>Jornadas "Gestión de de la Diversidad religiosa"</i>	3.000.-
UNIVERSIDAD DEL ALMERÍA <i>II Seminario "Islam en Occidente: encuentro entre culturas"</i>	2.000.-
ASOCIACIÓN ZUMAIHATS GUNE <i>I Jornadas de Convivencia Interconviccional ciencia y mística</i>	1.500.-
INSTITUTO DE ASUNTOS CULTURALES, ESPAÑA <i>Diversidad Religiosa y Antidiscriminación</i>	2.000.-
FUNDACIÓN FRANCISCO FERRER Y GUÀRDIA <i>Jornada "Laicidad y espacio público</i>	2.000.-
UNIVERSIDAD DE GRANADA <i>Jornadas sobre diversidad religiosa en la España actual</i>	2.000.-

En Madrid, a 3 de enero de 2011



José Manuel López Rodrigo
Director de la Fundación Pluralismo y Convivencia